

	<b>IPS PEREZ RADIOLOGOS S.A.S</b>	<b>Código: POL-INST-10</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PTEE</b>	<b>Página 1 de 2</b>

COPIA CONTROLADA

**IPS PEREZ RADIOLOGOS SAS**, a través de la alta dirección, establece las políticas generales para el adecuado funcionamiento del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE) con el fin de orientar el actuar ético y transparente de colaboradores, accionistas y demás grupos de interés:

- a) La junta directiva se compromete a brindar el apoyo y los recursos necesarios para el desarrollo eficaz y eficiente del PTEE.
- b) IPS PEREZ RADIOLOGOS SAS, impulsará la cultura ética y transparente de sus colaboradores, asociados y demás grupos de interés.
- c) Es deber del equipo administrativo, de apoyo y demás funcionarios, asegurar el cumplimiento de la normatividad vigente, interna y externa relacionada con el riesgo de corrupción, opacidad, fraude y de cualquier práctica corrupta o indebida
- d) Los colaboradores, directivos, asociados y contratistas no realizarán conductas que se puedan interpretar como soborno ya sea directo o indirecto.
- e) Se realizará proceso de debida diligencia a todas las personas naturales o jurídicas que pretendan tener vinculación laboral, contractual o comercial, ya sea como empleado, contratista, directivo, asociado, etc. Después de la vinculación, este proceso se realizará con una periodicidad anual con el fin de actualizar la información recibida. En caso de PEP's se realizará debida diligencia ampliada autorizada por quien designe la Junta Directiva.
- f) IPS PEREZ RADIOLOGOS SAS, se abstendrá de iniciar cualquier vínculo con personas naturales o jurídicas, relacionadas con casos de corrupción, opacidad, fraude, soborno y soborno transnacional.
- g) La organización no realizará contribuciones o donaciones a campañas políticas.
- h) Las políticas, manuales y procedimientos del PTEE, se darán a conocer a empleados, contratistas, directivos y asociados a través de capacitaciones al momento de la vinculación y se actualizarán anualmente, dejando constancia de su realización.
- i) Se establecerán canales de comunicación (correo electrónico y menú en la página web: [lineaetica@perezradiologos.co](mailto:lineaetica@perezradiologos.co)) para que las personas tanto internas como externas puedan realizar denuncias ante el oficial de cumplimiento, que guarden relación con violaciones normativas, al PTEE y al manual de prevención del Riesgo de Corrupción, Opacidad y Fraude, así como irregularidades y conductas indebidas, garantizando la confidencialidad e identidad del denunciante.
- j) Los funcionarios de IPS PEREZ RADIOLOGOS SAS, no recibirán o solicitarán a título de gratificación o regalo, dinero, bonos, comisiones o cualquier documento que pueda convertirse en dinero, así como objetos de valor, de parte de proveedores o contratistas con los que se tienen relaciones comerciales, con el objeto de influir en sus decisiones para facilitar negocios y operaciones en beneficio propio o de terceros.
- k) Si un colaborador, contratista, directivo o asociado, se encuentra frente a un conflicto de interés sea real, potencial o aparente, como práctica preventiva deberá declararlo a su superior para resolverlo y evitar comprometer a la organización.

	<b>IPS PEREZ RADIOLOGOS S.A.S</b>	<b>Código: POL-INST-10</b>
		<b>Versión: 01</b>
	<b>POLÍTICAS DE TRANSPARENCIA PTEE</b>	<b>Página 2 de 2</b>

COPIA CONTROLADA

- l) IPS PEREZ RADIOLOGOS SAS, declara su compromiso con el cuidado y preservación del medio ambiente, propiciando el uso sostenible de los recursos y minimizando el impacto de las actividades propias de la empresa.
- m) Promover la formación y educación de los trabajadores, adaptando las capacitaciones a cada entorno de trabajo y buscando la formación en capacidades humanas.
- n) El Programa de Transparencia y Ética Empresarial es de obligatorio cumplimiento para todos los colaboradores, accionistas y partes interesadas y su violación es considerada una falta grave.



---

**SAUL OROZCO GALLARDO**  
**Representante Legal**  
**PÉREZ RADIOLOGOS S.A.S**